

## **LAS PERSONAS SORDAS EN COMUNIDADES ORALES BILINGÜES: EL CASO DE LAS PERSONAS SORDAS EN BARCELONA**

### **AUTORES:**

Esperanza Morales López (Profesora de Lingüística, Universidad de La Coruña)

Delfina Aliaga Emetrio (Profesora de lengua de signos)

Jesús Amador Alonso Rodríguez (Profesor de lengua de signos)

Rosa María Boldú Menasanch (Profesora de lengua de signos)

Júlia Garrusta Ribes (Profesora de intérpretes. Estudiante de Doctorado. Universidad de Barcelona).

Victòria Gras Ferrer (Profesora de intérpretes. Estudiante de Doctorado. Universidad de Barcelona).

### **Este artículo es la versión en español del siguiente:**

"Deaf people in bilingual speaking communities: The case of Deaf People in Barcelona",

publicado en el siguiente libro:

Lucas, Ceil, ed., (2002) *Turn-taking, fingerspelling, and contact in signed languages*, pp. 107-155, Gallaudet University Press, Washington DC.

Se traduce con permiso de la Editorial.

## **LAS PERSONAS SORDAS EN COMUNIDADES ORALES BILINGÜES: EL CASO DE LAS PERSONAS SORDAS EN BARCELONA**

Esperanza Morales López (Profesora de Lingüística, Universidad de La Coruña)

Delfina Aliaga Emetrio (Profesora de lengua de signos)

Jesús Amador Alonso Rodríguez (Profesor de lengua de signos)

Rosa María Boldú Menasanch (Profesora de lengua de signos)

Júlia Garrusta Ribes (Profesora de intérpretes. Estudiante de Doctorado. Universidad de Barcelona).

Victòria Gras Ferrer (Profesora de intérpretes. Estudiante de Doctorado. Universidad de Barcelona).

### **1. Introducción.**

Desde la década de los sesenta, el tema de las personas sordas ha dejado de ser un asunto exclusivamente patológico y ha adquirido además dimensiones propias de toda comunidad lingüística, pese a las diferencias ya sumamente conocidas por todos. Este hecho ha llevado a numerosos investigadores (sobre todo del ámbito norteamericano) a estudiar las consecuencias que, desde el punto de vista sociolingüístico, implicaba la existencia de una situación permanente de contacto de lenguas: la lengua de signos usada como lengua natural por los sordos y la lengua oral correspondiente (como ejemplo, véanse los diferentes trabajos editados por Ceil Lucas en la serie *The Sociolinguistics of Deaf Communities*, Gallaudet University Press, since 1989).

Sin embargo, un hecho que cada vez resulta más obvio es la existencia de comunidades o grupos de personas sordas inmersas en comunidades orales bilingües y multilingües. Esta situación ha empezado a despertar la atención de los investigadores por sus importantes implicaciones tanto para la educación del niño sordo como para sus familias.

La situación sociolingüística objeto de nuestra investigación en este trabajo es la de las personas sordas de la ciudad de Barcelona, en donde se da una situación de bilingüismo catalán/español, bastante generalizado entre la población y que se extiende también al ámbito educativo. Este hecho no resulta tan evidente en las otras regiones españolas en donde se habla también otra lengua autóctona (Galicia, País Vasco, Valencia e Islas Baleares) ya que en éstas hay amplios grupos de población que solamente utilizan el castellano como lengua habitual y el sistema educativo no ha generalizado el método de inmersión total en las dos lenguas. Por este motivo, la

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* situación catalana resulta distintiva en este tema lingüístico, hecho que hace suponer que en el caso de los niños sordos el trilingüismo puede ser ya efectivo.

En concreto, nuestro objetivo en este artículo era analizar, por un lado, cómo los cambios sociales y educativos ocurridos en las comunidades de sordos en el mundo a lo largo de la década pasada han influido en la población sorda de Barcelona. Es decir, queríamos responder a la pregunta de en qué medida este movimiento socio-político mundial surgido en torno a la reivindicación de la lengua de signos (como un proceso que, podríamos decir, está en el camino de convertir a este modo tradicional de comunicación en capital simbólico, en el sentido planteado por Bourdieu, 1991) ha afectado las actitudes y los usos de sus usuarios.

Por otro lado, nos interesaba observar cómo los cambios educativos en las escuelas catalanas, en las que el catalán ha sido establecido como la principal lengua de la instrucción, ha causado algún tipo de incidencia en la población sorda. Para ello, nuestra investigación se ha centrado en el estudio de las opiniones de un grupo de personas sordas de dos asociaciones de Barcelona.

La mayoría del trabajo publicado sobre multilingüismo en las comunidades sordas se ha realizado predominantemente en la situación de Norteamérica. En Estados Unidos, los estudios abordan el caso de familias hispanas que utilizan el español en casa y con pocos conocimientos de inglés en la gran mayoría de los casos (muchas de ellas son familias de emigración reciente), pero cuyos hijos asisten a escuelas en donde el currículo se realiza en inglés y en lengua de signos (o en alguna variedad mezcla de oral y signos). En este sentido, los trabajos que se incluyen en Delgado (1984) y más tarde la investigación de Gener de García (1995), y Christensen y Delgado (2000) abordan la problemática de estos niños hispanos sordos en el sistema educativo americano desde diferentes perspectivas: a) destacan la evidencia de que estos niños tienen niveles más bajos que los estudiantes sordos blancos -Lerman, en Delgado (1984:39); confirmado también en Delgado (2000:38), y Ramsey (2000:126); b) advierten de la ruptura que se puede y de hecho se suele producir entre la situación lingüística de la familia y la de la escuela (Carlise Dean, 1984, y Fischgrund, 1984, en Delgado 1984:65-66 y 97, respectivamente); y c) constatan la realidad de que muchas de estas familias son emigrantes y por tanto tienen un nivel socio-cultural bajo o al menos con expectativas socio-culturales diferentes - Gener García (1995) y Ramsey (2000), hecho que agrava la situación de trilingüismo en la que se encuentran sus hijos sordos. Finalmente, en Estados Unidos mencionamos también el trabajo de

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

Cheng (2000) quien observa una situación similar en los niños sordos procedentes de los diferentes países asiáticos.

Respecto a otros casos de comunidades sordas en situaciones orales bilingües, podemos también mencionar entre otros la investigación llevada a cabo por Burns (1998) en Irlanda. Esta autora demuestra que el movimiento de reivindicación para el reconocimiento de la Lengua de Signos Irlandesa (LSI) ha recibido enorme influencia tanto del movimiento de reivindicación del irlandés como de los grupos americanos en defensa de la LSA. Sin embargo, el supuesto trilingüismo de las personas sordas irlandesas no es aún efectivo ya que todavía son pocos los que tienen un conocimiento real de la lengua minoritaria, el irlandés (Burns, op. cit. 241). Igualmente sucede en distintas zonas de Latinoamérica en donde se conservan aún las lenguas indígenas. Así, en la investigación realizada por Johnson (1991) en un pequeño pueblo yucateco maya, se observa que también que el trilingüismo (lengua de signos, maya y español) no se hace realmente efectivo porque buena parte de la población oyente sabe signar, con lo cual los sordos no tienen necesidad de acceder al discurso mayoritario, que se realiza principalmente en maya; además, en el seno de estas poblaciones autóctonas, el español solamente lo conoce una parte restringida de la población, entre ellos los niños y jóvenes que están escolarizados. Y, como señala Johnson, la educación no es todavía algo generalizado en esta cultura y menos entre la población sorda. Finalmente, Jepson (1991:39), en su investigación en India, hace una breve alusión al hecho de cómo los sordos en este país tienen también que abordar una situación multilingüe, debido al mosaico de lenguas orales que coexisten en su territorio; con todo, este autor no profundiza más en este hecho.

## **2. Las personas sordas en Barcelona.**

Barcelona está situada en la costa noreste de España y es la capital de Cataluña, una de las tres comunidades históricas que en España disponen de una lengua propia, el catalán, además del español. La población catalana es de aproximadamente de 6 millones, de los cuales aproximadamente 6.000 son sordos. La situación socio-política en Cataluña ha experimentado grandes cambios desde la aprobación de la Constitución Española en 1978, que convirtió al país en una Monarquía Parlamentaria con un gobierno democrático. En esta Constitución, escrita por un miembro representante de cada fuerza política, se reconoció por primera vez la pluralidad lingüística. Además de la oficialidad del castellano en todo el Estado, en Cataluña el catalán pasó

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*  
a ver reconocido su posición de lengua co-oficial en todo el territorio catalán: "El castellano es la lengua oficial de todo el Estado... El resto de las lenguas de España serán también oficiales en sus propias Comunidades Autónomas... (CE, Título Preliminar, art.3).

El artículo 3 del Estatuto de Autonomía de Cataluña (1979) dice que "el catalán es la lengua de Cataluña... La *Generalitat* garantizará el uso oficial y normal de ambas lenguas [español y catalán], así como implementará las medidas necesarias para asegurar el conocimiento de las lenguas y creará las condiciones para permitir su igualdad en términos de sus derechos y obligaciones de los ciudadanos de Cataluña".

La primera Ley sobre Normalización Lingüística en Cataluña se promulgó en 1983. Los años siguientes propiciaron la creación de diferentes entidades orientadas a extender el uso del catalán. Se constituyó así el período que se conoce como el de la institucionalización del catalán (Boix y Vila, 1998) y se abrieron nuevas perspectivas para su estudio. La situación de conflicto lingüístico, un aspecto clave durante el primer el periodo antifranquista (finales de los setenta y década de los ochenta), dio paso a nuevas prioridades para los investigadores en la década de los noventa. Solamente un aspecto de este modelo prevalece en la década de los noventa, el de *normalización* (un término ampliamente usado y aceptado en España desde que fuera propuesto por Aracil al final de los sesenta, para referirse a la intervención del gobierno con el objetivo de recuperar las funciones sociales que una lengua había perdido o incluso nunca había llegado a tener. Estos mismos autores señalan que, durante la primera fase (a lo largo de la década de los ochenta), el objetivo fue el de promover el conocimiento de la lengua y conseguir una actitud positiva hacia la misma. Una segunda fase comenzó a principios de la década de los noventa promoviendo su uso y transmisión en las familias mixtas, así como observando el impacto en el catalán de las migraciones hacia Cataluña. Esto dio paso a una nueva Ley de Normalización Lingüística en 1998. El proceso de estas dos últimas décadas en favor de la normalización del catalán se refleja en los datos del último censo de 1996: éste asegura que el catalán es mucho mejor conocido ahora en las cuatro habilidades lingüísticas (comprensión, lectura, escritura y producción); en 1991, el 74% comprendía la lengua y el 54% podía hablarla, mientras que en 1996 el 95% podía comprenderla y el 75% podía hablarla (ver *El coneixement del català*, 1996). Además uno de los objetivos claves de las diversas leyes de normalización ha sido el modelo de inmersión lingüística obligatorio, a través del cual cada niño, en la escuela, comenzaba su

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* educación primera tanto en catalán oral como escrito y a partir de los 8 años se comenzaba el uso del castellano escrito.

Tradicionalmente, desde el punto de vista lingüístico, la población sorda en Barcelona ha sido educada en español. Aunque muchas de las personas sordas formaban parte de familias catalanohablantes, en general estas familias no usaban el catalán con sus miembros sordos y, por tanto, estos no suelen hablar ni escribir catalán. El oralismo en Cataluña ha sido siempre en español durante todo el periodo franquista porque el catalán estaba prohibido en las situaciones formales. Y, a pesar de que el catalán seguía siendo la lengua de las familias en privado, esto no sucedía cuando éstas se dirigían a un hijo o pariente sordo. Esta prohibición del catalán puede que no fuera tan estricta fuera de la capital, Barcelona: un caso curioso es el de una mujer de unos 50 años, de la asociación Cerecuser, que nació en San Sadurní d'Anoia (un pequeño pueblo cerca de Barcelona) y a la que no se le permitió tener contacto con otro chico sordo del pueblo; llegó a aprender catalán como su primera lengua y aparentemente también aprendió a escribir catalán en la escuela. Su primer contacto con el español no fue hasta los 20 años cuando se fue a estudiar a Barcelona. En esta ciudad, entró en contacto con personas sordas y aprendió también la lengua de signos. Se casó con un hombre sordo, hijo de familia sorda, que conocía solamente el español oral y escrito. En la actualidad, ella puede leer los labios en las dos lenguas e incluso habla catalán con los oyentes; sus tres hijos oyentes se comunican con los padres en lengua de signos, pero si necesitan utilizar la lengua oral, lo hacen en catalán con la madre y en español con el padre. Sin embargo, esta no es la situación más común, porque aún prevalece la tendencia entre las familias catalanohablantes de hablar español a sus hijos sordos porque los niños han sido alfabetizados en esta lengua, en la que solamente pueden leer los labios. Esta situación está empezando a cambiar y volveremos a referirnos a ella cuando analicemos los datos empíricos relativos al apartado *Aspectos educativos* de las entrevistas.

En relación con la lengua de signos, los sordos se han comunicado siempre por medio de signos en las diferentes familias sordas y en las asociaciones culturales extendidas por las distintas ciudades y pueblos de Cataluña, similar a lo que sucedía en el resto de España. En todos los casos eran comunidades basadas exclusivamente en la interacción y el uso de la lengua de signos (similar a los ejemplos descritos por Johnson, 1991; y Branson y otros, 1996). En la última década, influenciados por el movimiento sordo europeo, los sordos se dieron cuenta de que su medio de comunicación tradicional era de hecho una lengua y comenzaron el trabajo para

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* conseguir su reconocimiento social y político. El impacto de varios congresos, simposios y encuentros sobre identidad y cultura sordas, así como sobre investigación de la lengua de signos ha sido tan grande que podemos decir claramente que la década de los noventa ha significado para la comunidad sorda de toda España un gran paso adelante.<sup>1</sup> En relación con este hecho, y siguiendo la tendencia de los grupos de sordos europeos de trabajar por la reivindicación de su lengua de signos como una lengua minoritaria, los sordos españoles se han preocupado también por el reconocimiento social y legal de la Lengua de Signos Española (LSE).

Sin embargo, aunque este cambio es palpable entre los líderes de la comunidad o grupos de sordos, poco sabemos de las opiniones de otros miembros de la comunidad, precisamente aquellos que no están involucrados directamente en la reivindicación política. Asimismo, observamos que las actitudes de la población en general y de los representantes educativos en particular empieza también a cambiar; y ello no solamente en detrimento del oralismo como solución educativa, sino también de las soluciones intermedias de mezcla de lengua oral y lengua de signos (solución comunicativa que los sordos españoles denominan *bimodal*). Con todo, estas apreciaciones son solamente intuitivas porque no se ha llevado a cabo ningún tipo de investigación sobre actitudes, tal como se ha realizado ya para la comunidad sorda americana (Kannapell, 1989 y 1993; Ward Trotter, 1989; Aramburo, 1989; y Page, 1993, entre otros). Asimismo, tampoco se ha realizado ningún tipo de estudio sobre las diferencias estructurales y de uso entre la lengua de signos y el bimodal, en la línea de las investigaciones realizadas por Lucas y Valli (1989 y 1992).

En términos del número de lenguas de signos a lo largo del territorio español, aunque la forma de signar no es uniforme en todas las regiones, la población sorda considera en general que usa la misma lengua de signos, la LSE. Sin embargo, en Cataluña, debido a que las diferencias son mayores con respecto a las otras variedades, el sentimiento es el de que utilizan otra lengua que denominan LSC. Una controversia entre los dos grupos se ha iniciado a causa de esta división lingüística.

---

<sup>1</sup> Son bien conocidas entre los sordos españoles las propuestas de Carol Padden relativas a las nociones de comunidad y cultura sordas (1989), así como el resto de los trabajos recogidos en Wilcox (1989). Sin embargo, apenas han tenido repercusión otras investigaciones posteriores como las de Johnson y Erting (1989:44 y 50ss.), autores que ofrecen una definición más dinámica de las comunidades sordas, en el sentido de considerar la interacción como el aspecto clave para la pertenencia a una comunidad sorda.

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

Aunque esta discusión está aún abierta y el gobierno catalán había promulgado ya en 1994 una moción para “la promoción y desarrollo del conocimiento de la LSC”, la Federación de Sordos de Cataluña (FESOCA) ha dado siempre su apoyo a todas las iniciativas que la CNSE ha realizado para el reconocimiento de la LSE. Así, en 1997, cuando la CNSE recogió 150.000 firmas de todas las asociaciones y federaciones de sordos españolas para presionar al Gobierno español, la FESOCA también participó.

Más tarde, en abril de 1999, en el Senado (en Madrid) se aprobó otra moción en la que se instaba al Gobierno a intensificar el trabajo para el desarrollo de la lengua de signos, como la lengua básica del colectivo sordo; también los miembros del Senado se comprometían a escribir un informe antes de finales de 1999 en el que se explicasen las necesidades educativas especiales y las previsiones financieras que las diversas administraciones necesitaban para implementar estas medidas educativas. Este informe apareció en octubre de 1999. Es preciso decir que todos los resultados del trabajo que se realicen en la capital de España van a tener una influencia directa en la situación catalana, aunque también es obvio que el Gobierno autónomo de Cataluña puede tomar parte en la realización de esta presión social por el hecho de que tiene transferidas las competencias en educación. Pero este Gobierno autónomo no parece dispuesto a hacer prosperar -al menos hasta el momento- la Moción de 1994.

Si volvemos al asunto lingüístico, hasta el momento, apenas se ha realizado investigación lingüística que pueda clarificar si se trata realmente de dos lenguas diferenciadas por razones léxicas o gramaticales, y no por razones de factores socio-políticos.<sup>2</sup> Por ejemplo, esto último es lo que sucede en una región colindante a la catalana, Valencia. Aquí, se habla una variante del catalán, el valenciano; sin embargo, a pesar de que las diferencias lingüísticas no constituyen un motivo para poder afirmar que se trata de otra lengua diferente del catalán, la población valenciana tiene un sentido fuerte de ser una comunidad separada de Cataluña, con su propia lengua.

---

<sup>2</sup> Desde el punto de vista de la descripción lingüística, pocos son los trabajos que se han realizado sobre la LSE y la LSC. Una descripción, aunque aún bastante limitada, sobre las características fonéticas y gramaticales de la LSE aparecen recogidos en Martínez Sánchez y otros (2000); sobre la LSC véase Fourestier (2001); asimismo, el grupo de investigación en materiales educativos de la Confederación Nacional de Sordos Españoles (CNSE) ha reeditado el diccionario de Pinedo Peydró (2000) y ha elaborado un diccionario básico de la LSE en formato de *cd-rom*.



Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

La única investigación realizada hasta el momento en lo que respecta a diferencias lingüísticas ha sido la de Stephen y Dianne Parkhurst (1998) sobre variación en diferentes asociaciones de sordos de 18 ciudades españolas.<sup>3</sup> Estos investigadores se centraron, en primer lugar, en las distinciones léxicas; y, en segundo lugar, en las diferencias de comprensión y de actitudes sociales. Sus resultados en variación léxica apuntan a que, de un total de 200 palabras analizadas, la diferenciación léxica en las ciudades analizadas (incluida Barcelona) oscilaba entre el 96% y el 58%.<sup>4</sup> Sus conclusiones generales se resumen como siguen:

1. De las 18 ciudades analizadas, casi cada una de ellas tiene su propio dialecto o variedad.
2. Las ciudades de cada región autónoma constituyen un grupo dialectal separado.
3. Su similaridad es baja, por lo que es necesario ver qué sucede con los test de comprensión.
4. Comparando los resultados con las lenguas de signos de Portugal, Italia, Francia, México y Estados Unidos, las variedades españolas pueden considerarse una familia de lenguas separadas.

Si comparamos los resultados de Barcelona con los de otras ciudades estudiadas, se observa que la similaridad con A Coruña es del 69% (los vídeos mostrados en las entrevistas proceden de esta ciudad) y con Santiago de Compostela es del 58% (las dos ciudades en el noroeste de España), mientras que la coincidencia con Madrid es del 71% y con Zaragoza 70%. Finalmente, la similaridad con Valencia es del 69%. Valencia tiene menos diferencias con el resto de las ciudades que Barcelona, sin embargo, estas diferencias son mayores que el resto de las ciudades.

En los tests de inteligibilidad realizados por ellos,<sup>5</sup> ningún dialecto estaba aislado menos

---

<sup>3</sup> Algunas de las ideas presentadas aquí no están incluidas en el artículo citado ya que los autores nos han proporcionado directamente esta información.

<sup>4</sup> Consideraron el porcentaje entre 0% - 40% como indicación de una familia de lenguas diferente; entre 40% - 60%, lenguas diferentes, pero dentro de la misma familia; y entre 60% - 70%, probablemente lenguas diferentes aunque es necesario comparar estos resultados con la prueba de comprensión mutua.

<sup>5</sup> Estos investigadores pasaron el test basado en Grimes (1995), donde los valores entre 100% - 85% se consideraron "comprensión apropiada"; entre 85% - 75% se puede situar el límite de comprensión y más bajo de 75% la comunicación no es adecuada.

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* del 75%. Esto es, según el criterio de la comprensión mutua, Stephen y Dianne Parkhurst (1998:35) afirman, ninguna variedad puede ser considerada una lengua diferente del resto. Sin embargo, en algunas ciudades (no especifican cuáles) los niveles de comprensión bajan hasta el margen del límite de comprensión. Respecto a las actitudes sociales, encontraron (op. cit. 36) que incluso con las diferencias mencionadas, en toda España (excepto en Cataluña) la gente manifestaba que usaba la misma lengua de signos, la LSE. En Cataluña, abiertamente decían que usaban otra lengua, la LSC. Al mismo tiempo, los sordos de fuera de Cataluña manifestaban que los sordos catalanes signaban algo distinto y que a veces tenían dificultades para comprenderlos.

Con estas conclusiones como punto de partida, comenzamos nuestra investigación en dos asociaciones de sordos de Barcelona, la ciudad más dinámica de la región debido a su condición de capital y donde además se sitúa la Federación de Sordos de Cataluña. Aquí es donde esperábamos encontrar los ejemplos más claros de los posibles cambios ocurridos en los últimos años entre la gente sorda. Las dos asociaciones elegidas fueron *Casal* and *Cerecutor*, ambas con una gran tradición cultural y social.

*Casal de Sordos de Barcelona* es el nombre moderno de una antigua asociación fundada en 1914 por un grupo de sordos que se solía reunir realizar sus tertulias en un café de la calle Mallorca. Este grupo de gente que se reunía informalmente, decidió crear una asociación con el fin de buscar intereses comunes, y organizar actos culturales y de ocio conjuntamente. Así, con el objetivo de incrementar el número de miembros, anunciaron que cualquier persona que se uniera a su proyecto a lo largo de ese año, 1915, se consideraría un miembro fundador de la asociación. Así, en 1916, la asociación se fundó formalmente con 28 miembros y le dieron el nombre de *Centro Familiar de Sordomudos*. Los estatutos no se aprobaron hasta 1919 y en 1924 el nombre de la entidad se modificó por el de *Círculo Recreativo de Sordomudos*. Dos *peñas* se crearon en 1927, una para actividades deportivas y otra para la organización de excursiones a la gente joven. Después de un periodo de división, en el que cada una de las *peñas* actuaban como asociación independiente, se unieron de nuevo en 1937 y crearon el *Casal de Sord-muts de Catalunya*; con la advertencia de que esta vez el nombre aparecía en catalán, ya que coincidía con el tiempo de la República española (aunque también eran tiempos de guerra). En 1940, después de la Guerra Civil, el nombre tuvo que cambiarse al castellano otra vez: *Hogar del Sordomudo de Barcelona*. Durante el tiempo de Franco, la asociación tuvo serios peligros de supervivencia, hasta que finalmente se mantuvo gracias a la intervención de un alto cargo político, cuyo hijo era un

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* miembro de la asociación. En 1943, recibió un nuevo nombre *Casal del Sordomudo de Barcelona*.

En 1949 la asociación acogió el *I Congreso Nacional de Sordomudos* y en 1956 creó una Escuela Nocturna para la alfabetización de sordos adultos. En 1975, la asociación consigue finalmente un lugar propio; aunque el definitivo y actual será en 1985, en la calle Tamarit, situado en un barrio obrero. En 1990 recibe un nuevo nombre, *Casal de Sords de Barcelona*, en donde se adopta de nuevo el catalán y desaparece el término *sordomudo*.

En la actualidad, *El Casal* tiene alrededor de 500 miembros, de los cuales 30 son oyentes y 8 son hijos de padres sordos. Los oyentes tienen el derecho a voz, pero no a voto y, además, ninguna persona oyente puede ser miembro de la junta directiva.

Según nuestros informantes, el número de jóvenes miembros de la asociación ha disminuido desde la implantación de la integración en educación. Un grupo de estos jóvenes suelen encontrarse para charlar enfrente de la asociación (la calle en la que se sitúa la asociación tiene una acera amplia y apenas pasan coches por ella), aunque no son miembros plenos de la misma.

Las principales actividades que el Casal organiza son: una conferencia una vez al mes, cursos para mejorar el vocabulario, cursos de lengua de signos para niños; salidas a museos y excursiones; salidas para jóvenes; una bienal de teatro; y campeonatos de fútbol para todas las edades. En general, todos nuestros informantes coinciden en que la participación en las actividades era mayor hace unos años que ahora. Finalmente, en lo relativo al estatus social, no se advierte hoy diferencia socio-económica entre los miembros de esta asociación y otras de la ciudad, como quizás se apreciaba en el pasado.

*Cerecutor* tiene también una larga tradición, aunque es una asociación más reciente; fue fundada en 1941 a iniciativa de un grupo de sordos cercanos a la Iglesia Católica; en particular, su movimiento de laicos *Acción Católica*, muy activo en aquel tiempo. Los primeros pasos de esta asociación están muy ligados a la misma asociación en Madrid *Acción Católica Nacional de Sordomudos*, creada un año antes. Un miembro de esta asociación madrileña contactó con un sordo barcelonés, en viaje de negocios a la capital, y a partir de aquí surgió la idea de organizar también un grupo similar en la ciudad condal con el fin de extender entre los sordos barceloneses la palabra de Dios. Ese mismo año esta delegación catalana se reunió en Barcelona con 40 miembros. Temporalmente se establecieron en un aula del *Instituto Educativo de Sordomudos* y

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales de Ciegos-La Purísima*, uno de los colegios de sordos con más arraigo en la ciudad. En consecuencia, vemos cómo esta escuela tuvo una fuerte relación con Cerecutor ya desde sus orígenes. Unos meses más tarde, se establecen en un local de Gracia, un barrio de clase media alta, que ha sido siempre el área que ha albergado a esta asociación.

En 1975 sufrió un cambio de denominación, *Asociación Católica de Sordomudos*; unos años más tarde sufrió una modificación de sus estatutos, aprovechándose el cambio para modificar también el nombre, que es el que conserva actualmente: *Centro Recreativo Cultural de Sordos de Barcelona (CERECUSOR)*.

En la actualidad, la asociación tiene unos 400 miembros, de los cuales 10 son oyentes, y 8 padres de sordos. Como en el caso del Casal, los oyentes tienen el estatus de miembros ordinarios y el derecho a voz, pero no a voto; asimismo, los oyentes no pueden formar parte de la junta directiva.

Hace unos cinco años, parecía que el número de jóvenes disminuía; sin embargo, en la actualidad esta tendencia se ha parado y nuevos jóvenes se están incorporando. Las principales actividades que organizan son las siguientes: una bienal de teatro y otra de cine; un simposio anual sobre temas diversos y los premios *Pedro Segimón* (en honor del primer presidente de la asociación).

Como sucede en Casal, aquí también la opinión generalizada es la de que la gente solía participar más en las actividades hace unos años, pero también debido a que se organizaban con más apoyo económico de la administración. Finalmente, ante la pregunta de si se da o no un estatus de homogeneidad social entre los miembros de la asociación, la respuesta es que hoy los diferentes sordos se hacen socios de Cerecutor más por las actividades sociales que se organizan que por razones de similitud en su estatus social.

Las dos asociaciones han experimentado un gran cambio social en los últimos años. Tradicionalmente, a las asociaciones de sordos acudían casi exclusivamente las personas sordas y sus familiares oyentes. Sin embargo, en los últimos años, debido a la proliferación de los cursos de lenguas de signos para oyentes y la profesionalización de la figura del intérprete, se puede ver cada vez más gente oyente formando parte de la vida de estas asociaciones.

## **2. Metodología y análisis de los datos.**

Desde el punto de vista metodológico, hemos optado por entrevistar a dos grupos de

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* personas sordas de estas dos asociaciones, personas con características similares: diferente edad y sin relación con el movimiento de reconocimiento de la lengua de signos. El resultado ha sido 16 personas en Casal y 18 en Cerecutor.

A todos ellos les proporcionamos un ejemplar escrito de la entrevista (véase apéndice 1), pero en los casos en los que se daban dificultades para comprender el formulario y luego escribir las correspondientes respuestas, las entrevistadoras realizaban la prueba en lengua de signos y acto seguido escribían la respuesta de la persona sorda. La mayor parte de las entrevistas las han realizado las dos intérpretes del grupo, una en cada asociación debido a su conexión particular con una de ellas; otro grupo de las entrevistas, las han realizado dos personas sordas de nuestro grupo.

Con el fin de completar la información de la entrevista hemos grabado en vídeo dos parejas de jóvenes, una en cada asociación, realizando una conversación espontánea. Queríamos saber su opinión sobre diversos temas y al mismo tiempo observar sus diferencias en la manera de signar respecto a otra grabación que realizamos a sordos de otra ciudad española. Esta última grabación, grabada en una asociación de sordos de La Coruña, se incluía como test en la última pregunta de la entrevista (ver apéndice 1).

En la investigación sociolingüística sobre actitudes, se han usado diferentes metodologías de recogida de datos, incluyendo tanto métodos directos como indirectos. Entre los primeros encontramos métodos que piden a los informantes contestar un cuestionario o ciertas preguntas a través de una entrevista. Entre los métodos indirectos, resaltamos los métodos designados para buscar las opiniones de los sujetos seleccionados sin que ellos adviertan las intenciones del investigador (por ejemplo, el bien conocido método de las “máscaras” propuesto por Lambert y otros; ver un resumen de los mismos en Fasold, 1987; Grosjean, 1982:117ss; y Kannapell, 1993; el mismo método lo usa Ward Trotter, 1989).

Como hemos mencionado anteriormente, la metodología que empleamos es la de un cuestionario, un modo directo de recolección de datos. Sin embargo, algunas de las preguntas se han diseñado también para obtener información indirecta. Por esta razón, nunca usamos las categorías de *Lengua de signos*, *LSE* o *LSC*, que hemos sustituido por el término tradicional de *signos*, porque era aquí donde esperábamos encontrar más diferencias entre nuestros informantes. La identificación de estas diferencias era, de hecho, uno de los principales objetivos de nuestra investigación. Sin embargo, tal como se observa en el cuestionario (véase apéndice), nuestras

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* preguntas nunca implican respuestas de valor basadas en algún tipo de escala, como se observa en Kannapell (1993). Esto no quiere decir que consideremos este hecho inapropiado, simplemente que nuestra investigación se había diseñado como un trabajo exploratorio con el objetivo de avanzar hacia esta dirección si los resultados son satisfactorios. A partir de los resultados obtenidos en este trabajo, podremos avanzar en una investigación más profunda sobre actitudes lingüísticas.

En la investigación sociolingüística, ha habido también diferentes tradiciones en términos de la recogida de los datos empíricos. Una de estas tradiciones se basa en el análisis macro de los datos (a través de análisis estadísticos, como la tradición de Labov) y otras basadas en análisis micro a partir del análisis de interacciones comunicativas (la tradición de la Sociolingüística interaccional de Gumperz, 1982a y b; y Duranti, 1994, entre otros). Hemos optado por esta segunda metodología, aunque con una variación importante: hemos proporcionado a nuestros informantes un cuestionario escrito. La razón ha sido eminentemente práctica; este trabajo es nuestra primera investigación sobre este tema y por ello hemos optado por el camino más sencillo. En investigaciones futuras, creemos que la grabación de las entrevistas puede ser una fuente más rica de datos, porque nos permitirá obtener una información doble: por un lado, las opiniones de nuestros informantes y, por otro lado, la manera concreta como usan la lengua o variedad correspondiente. Como es frecuente en investigaciones de este tipo, lo interesante es la aparición de contradicciones en los informantes entre lo que piensan y lo que realmente signan o dicen. Porque en realidad, nuestro objetivo no es solamente el de las opiniones mismas, sino también la manera como se reproducen y se construyen en el proceso interactivo (Gumperz, 1982a).

En lo que sigue, procederemos al análisis de las diferentes preguntas de nuestra entrevista. Mantenemos el orden de los tres bloques en los que hemos dividido el cuestionario.

**Bloque 1: Aspectos personales.**

De las 34 entrevistas, la distribución sobre género y edad es la siguiente:

**Tabla 1:**

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Casal	11	5
Cerecutor	4	14

	<b>Edad 16/29</b>	<b>30/55</b>	<b>Más de 55</b>
Casal	3	10	3
Cerecutor	5	8	5

Del total de informantes, solamente 6 han nacido fuera de Cataluña. Respecto a su estado civil, del total de los casados, solamente una mujer lo ha hecho con un oyente. Esta mujer tiene 36 años y se quedó sorda a los 3 meses; se ha educado en colegios de integración y actualmente es miembro del Casal. El resto, esto es 23 personas, tiene una pareja sorda. Este hecho refuerza la tendencia general de que raramente los sordos tienen parejas oyentes (Johnson, 1991), y de que apenas vamos a encontrar parejas mixtas en los que la persona sorda sea una mujer; sin embargo, es probable que encontremos parejas en los que la persona sorda sea un hombre. Con todo, desde el momento que los datos se han basado exclusivamente en informantes sordos, un contraste real no puede realizarse sobre este punto.

**Tabla 2:**

	<b>Casal</b>	<b>Cerecutor</b>	<b>Total</b>
Parejas con hijos	10	11	21
Parejas con al menos un hijo sordo	1	6	7
Sordos con ningún pariente sordo	9	7	16
Sordos con parientes sordos	5	13	18
Sordos con un hijo como único pariente sordo	0	3	3

Lo que nos muestra esta tabla es relevante; aunque lo que se suele afirmar es que aproximadamente el 90% de los sordos nace de familias sordas, vemos que la mitad de las personas entrevistadas tiene familiares sordos. Este hecho nos muestra que nuestros informantes pertenecen principalmente a familias sordas.

**Tabla 3:**

	<b>Casal</b>	<b>Cerecutor</b>	<b>Total</b>
Desde el nacimiento a 1 año	7	12	19
De 1 año a 3 años	7	5	12
Edad poslocutiva	2	1	3

En este cuadro vemos que la adquisición de la lengua de signos ha sido en edades muy tempranas. La mayoría de nuestros informantes ha adquirido la lengua de signos a edad temprana porque tenía familiares sordos; otros a la edad escolar cuando conocieron otros sordos; finalmente, existe otro número de ellos que han aprendido la lengua de signos alrededor de los 20 años en las asociaciones, después de haber recibido una educación oralista; ellos suelen formar su propio grupo porque se sienten diferentes.

La mayoría de nuestros informantes que trabajan son trabajadores manuales: empleados de fábricas, limpiadores y similares. En las conversaciones grabadas tanto en Casal como en Cerecutor es recurrente el tema de los trabajos manuales a los que únicamente los sordos parecen optar. Algunos de ellos se expresan en los términos siguientes:

- "Hoy, como las demandas educativas son cada vez mayores, los sordos no podemos alcanzar el nivel requerido", dice una mujer de unos 30 años de Cerecutor.
- "Los empresarios solamente nos contratan porque reciben subvenciones por ello, no por nuestras habilidades", dice un joven de Casal.
- "Nosotros, los sordos, deberíamos hacer más esfuerzo en la escuela para obtener mejores notas; hay mucho absentismo escolar porque los sordos estudiantes no pueden seguir las clases, se aburren y por ello lo dejan", la misma persona de Cerecutor.
- "Con los intérpretes en las clases, te encuentras mucho mejor", dice una persona del



## **Bloque 2: Aspectos educativos.**

Tal como indicamos en la introducción, cuando el sistema democrático se instauró en España, se produjeron grandes cambios en la vida sociopolítica. En lo relativo a la educación, el mayor cambio para Cataluña fue la introducción mayoritaria del catalán en la vida escolar y la reorganización del *currículum* escolar; en el caso de los alumnos con necesidades especiales, esta reorganización fue progresiva, siguiendo las directrices de la *Ley de Integración del Minusválido*, promulgada en 1982 para todo el territorio español. A partir de esta ley, la educación del sordo cambia completamente en el sentido de que los estudiantes sordos pasan de los tradicionales colegios para sordos a las aulas de integración con el resto de los alumnos oyentes; para ello, el *currículum* se adapta para atender sus especiales demandas. En Cataluña, estas necesidades son atendidas por un grupo de especialistas del CREDA, *Centre de Recursos Educatius per a Deficients Auditius*. Hay uno de estos centros en cada comarca y el de Barcelona es el CREDA *Pere Barnils*, emplazado en la antigua escuela *Centro Municipal Fonoaudiológico*, al cual muchos miembros del Casal asistieron cuando era una escuela para sordos. Este grupo de Creda está compuesto por psicólogos, logopedas y demás educadores. Su primer trabajo es realizar un diagnóstico del alumno con deficiencias auditivas con el fin de asesorar a los padres cuál es la escuela más apropiada en cada caso, si una de educación especial o una general.

Estos profesionales son también responsables de la adaptación del *currículum* de cada niño sordo, liberando a algunos de ellos de algunas asignaturas: lengua extranjera, música, deporte e incluso catalán. Uno de nuestros jóvenes informantes (de Cerecutor), procedente del método de integración, lo expresa así:

"He asistido a una escuela de integración en donde estaba yo solo de sordo; tenía horas de Logopedia y perdía algunas asignaturas que hacían los demás; por ejemplo, deporte, porque coincidía con la hora de logopedia".

Aunque el refuerzo escolar no es tarea del logopeda, la falta de recursos en el *Departament d'Ensenyament* ha hecho que en algunos lugares estos profesionales asuman también este rol y además el de intérpretes. Para muchos estudiantes, las pocas horas con la logopeda eran también el único momento del horario escolar en el que podían aprender algo. Consecuencia de esta integración masiva de niños sordos en colegios de oyentes, la mayoría de

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* los sordos ha fracasado en el periodo escolar, incluso en la educación primaria. Desde que se instauró la reforma educativa (conocida como *LOGSE*), la educación es ahora obligatoria hasta los 16 años; ello ha aumentado las expectativas educativas de estos alumnos sordos, aunque esto hace también las cosas más difíciles para los alumnos sordos que han fracasado.

Estos problemas surgidos como consecuencia de la reforma educativa no solamente han afectado al método educativo. Tal como deducimos de los datos empíricos, las escuelas de sordos y las asociaciones han sido siempre los pilares de la socialización de la población sorda. Para muchos de los nacidos de padres oyentes, las asociaciones han sido una forma de relación entre iguales, de acceso masivo a la información e incluso de aprendizaje de la lengua de signos. Sin embargo, muchos de los sordos integrados apenas han tenido relación con otros sordos y su comunicación se ha visto también mermada. Como S. Plann indica en su libro *A Silent minority* (1997) "el oralismo ha conducido tanto a la marginación de la lengua de signos como al empobrecimiento del *curriculum*".

La lengua de signos no ha sido nunca parte de su *curriculum* y tampoco los sordos han recibido ningún tipo de servicio de interpretación. Sin embargo, esta tendencia ha empezado a cambiar en los últimos años cuando algunos proyectos piloto de bilingüismo se han iniciado en varios colegios de Madrid y Barcelona, y en otros casos se ha proporcionado servicio de intérpretes. En Barcelona, este proyecto se ha instaurado, en la educación primaria, en dos escuelas públicas *Tres Pins* y *Josep Pla*. La primera proporciona educación tanto para sordos y oyentes, pero lo destacado es que en este centro los niños sordos pueden constituirse como grupo aparte. El segundo tiene niños sordos y niños con otras discapacidades, pero hay una tendencia a agrupar a los niños sordos. En cuanto a la enseñanza secundaria, el Instituto *Consell de Cent* tiene un programa especial para sordos y, en el curso 2000/01, ha comenzado un servicio de intérpretes de apoyo a estos estudiantes en las clases; sin embargo, este servicio solamente se limita a 8 horas de clases semanales, con lo que los estudiantes se ven forzados a escoger en qué materia les es más útil este servicio. Finalmente, otra escuela secundaria, CRAS, en Sabadell, también dispone de dos intérpretes para atender a sus estudiantes sordos (véase más información sobre estos centros educativos en Bellés y otros, 2000).

Tal como se deduce de nuestras entrevistas, la mayor parte de los jóvenes encuestados no tienen competencia en catalán, consecuencia de la adaptación realizada en su *curriculum*. Sin embargo, la situación multilingüe de la sociedad catalana y la implantación del bilingüismo en la

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

educación del sordo está llevando a los educadores a tomar en consideración las tres lenguas conjuntamente. Además, desde que el catalán en los últimos años ocupa una situación de lengua de prestigio y obligatoria en la educación de todos los niños, muchos padres de sordos así como los diferentes educadores consideran que es necesario conocer las dos lenguas orales de la comunidad (catalán y castellano) con el fin de que estos niños y jóvenes consigan una igualdad social y de trabajo cuando sean adultos. En este sentido, muchos padres están en contra de la adaptación del *curriculum* para sus hijos sordos, y quieren que se les enseñe también catalán oral y escrito.

Esto es lo que sucede en las dos escuelas bilingües mencionadas: el catalán es la primera lengua de la instrucción, como sucede en el resto de las escuelas catalanas. Sin embargo, aquí también se han levantado voces en contra porque estos niños no reciben entonces ninguna base en castellano en los primeros años, en contraste con lo que le sucede a los niños oyentes que están expuestos al castellano ya desde muy pronto, en la calle o simplemente en la televisión; estos niños, pueden no tener contacto con el castellano hasta la edad de ocho años, que es la edad cuando se comienza la escritura en esta lengua. En este aspecto, tenemos que considerar también el caso de familias castellanohablantes, la mayoría de las cuales han emigrado de otras partes de España, así como nuevas familias inmigrantes de Latinoamérica o África recién llegadas en los últimos años y con claras desventajas socioculturales. Dado este contexto, la situación en el futuro inmediato puede ser paralela a la de los niños sordos hispanos o asiáticos en Estados Unidos (op. cit. Christensen y Delgado, 2000). Esta situación puede provocar también, como en el caso norteamericano, una ruptura entre la familia y la escuela, ya que en ésta la instrucción será principalmente en lengua de signos y catalán. Al mismo tiempo, observamos que las personas sordas adultas hablan y leen los labios sólo en español, con lo cual no van a poder leer los labios en catalán de sus propios hijos o de los miembros más jóvenes de la comunidad sorda.

Con todo también se están dando avances entre los padres en favor de la lengua de signos; la asociación de padres APANSCE, creada en los años 90, es una de las defensoras de esta lengua y muchos de sus miembros la están aprendiendo ellos mismos.

Como se ve, pues, la trilingüe situación de estos niños y jóvenes sordos, ya presente en algunas escuelas de Barcelona, presenta un desafío grande a los educadores y a los investigadores en Lingüística aplicada con el fin de asegurar la competencia de las tres lenguas (a este

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* trilingüismo habría que añadir también la correspondiente lengua extranjera).<sup>6</sup> Porque, como se explica en Oviedo (1996), el bilingüismo no es una solución *per se*, a menos que se ofrezca al programa una buena base de profesionales y recursos educativos adecuados. Como ejemplo, Oviedo explica el caso de Venezuela, en donde el bilingüismo ha sido aceptado por ley, pero aún no se ha implementado satisfactoriamente. Este hecho contrasta con el éxito del caso danés, en donde el bilingüismo ya ha cumplido una década satisfactoriamente.

Cuando a nuestros informantes se les pregunta por su escuela, en general, los mayores de 30 o 35 contestan que han asistido a colegios de sordos; y los más jóvenes de esa edad que han asistido a escuelas de integración.

Respecto al grupo de sordos que ha asistido a escuela de sordos, se observa una diferencia importante entre las dos asociaciones, en la línea que hemos explicado en la introducción. La mayor parte de los sordos de Cerecutor proviene de los diferentes colegios de la Purísima existentes en diversas zonas de España; aunque la mayoría lo hacen del colegio de Barcelona, también algunos de ellos asistieron a los colegios de Granada, Madrid y Zaragoza, por ser esas ciudades su lugar de procedencia. Solamente un informante (de 59 años) indica que antes de la guerra civil (1936-1939) asistió a Escuela Municipal de Barcelona y después de la guerra pasó a la Purísima de Barcelona.

El grupo de sordos de esta misma edad del Casal procede de una mayor diversidad de escuelas de sordos: Escuela Municipal, Centro Fonoaudiológico (sustituyó a la Escuela Municipal), Centro Médico de Audición y Lenguaje y Purísima (solamente uno), todos de Barcelona; y el Colegio de Sordomudos de Madrid.

De entre estos colegios, es de destacar que solamente el de la Purísima es de carácter privado y religioso, y el Centro Médico privado; el resto son públicos. Nuestros informantes contestan que, excepto en el Centro Médico (de educación oralista), en el resto utilizaban los signos como modo de comunicación con los compañeros; incluso algunos de ellos aprendieron a signar en el mismo colegio. También a veces, las profesoras o las monjas utilizaban los signos en algunas asignaturas. Por tanto, se observa que, aunque la tendencia de la época era el método de educación oralista, los signos constituían para estos estudiantes sordos un *modo de socialización* en la vida del colegio.

---

<sup>6</sup> En el artículo de Bellés y otros (2000) ya mencionado, no se considera esta situación trilingüe. Los autores solamente mencionan el bilingüismo que incluye la lengua de signos y el catalán.

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

Uno de nuestros informantes, el que asistió a la Escuela Municipal antes de la guerra y a la Purísima después de la misma, manifiesta que utilizaba más los signos en las asignaturas en el primer colegio que en el segundo. Este hecho es destacado ya que la Escuela Municipal, fundada en los años veinte, pretendió ser un ejemplo de escuela pública pionera y laica, inspirada en el método Montessori de renovación pedagógica de aquel momento; este método tuvo su auge en el tiempo de nuestra Segunda República, justo los años en los que nuestro informante acudió a la Escuela Municipal. Por tanto, este ejemplo, parece indicar que este movimiento de renovación pedagógica surgido en los años veinte en España pareció traspasar el método oralista imperante en aquel momento. Asimismo, también es de destacar que en un colegio religioso como el de la Purísima, en un momento de gran conservadurismo educativo como lo fue la época franquista (1939-1975), permitiera el uso de los signos en algunos momentos de las clases y que incluso lo utilizaran algunas de las profesoras monjas.

Como ya hemos precisado en la introducción, esta diferencia en la procedencia educativa se advierte en la historia de las dos asociaciones. Los que asisten a Cerecutor provienen principalmente del Colegio de la Purísima, mientras que los de Casal lo hacen en su mayoría de escuelas de sordos de carácter público. Esta diferente procedencia de escuelas es también una de las razones principales de la diferencia social asociada a las asociaciones, como ya hemos señalado. Esto explica también la falta de contacto que se ha producido entre ellas; algo que parece estar cambiando, sobre todo entre los más jóvenes. Así lo manifiestan también dos de nuestros informantes jóvenes de Cerecutor, en la grabación en vídeo que realizaron:

- "Entre las dos asociaciones no hay comunicación ni contacto; no lo entiendo", dice uno de ellos (un chico sordo de unos 20 años).
- "No es un tema fácil", dice el otro de ellos (una chica sorda algo mayor que su compañero), "antes cada asociación era una forma de continuar los lazos sociales de la escuela, pero ahora con la integración todo está más disgregado".

El grupo de informantes de edades comprendidas entre los 35 (aproximadamente) y 17 manifiestan que han asistido a colegios de integración, la mayoría de ellos públicos, en los que no se ha utilizado la lengua de signos en las clases ni tampoco con los compañeros; alguno de ellos era el único sordo en la escuela. Sin embargo, algún otro proviene ya de los colegios e institutos

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* que actualmente están desarrollando el citado proyecto piloto de educación bilingüe lengua oral/lengua de signos.

Finalmente, en la pregunta relativa al grado de estudios alcanzado, la mayoría de los adultos (de cuarenta años en adelante) contesta que solamente el nivel básico (educación primaria); un grupo de los que están en los treinta han recibido estudios de secundaria, en la vertiente técnica (lo que se denomina *Formación Profesional*) y los más jóvenes han recibido ya la *Enseñanza Secundaria Obligatoria* hasta los 16 años (denominada popularmente *ESO*). Ninguno de ellos ha continuado sus estudios en la Universidad, lo que explica también el tipo de profesiones que desempeña o ha desempeñado (véase bloque 1 de la entrevista).

### **Bloque 3: Aspectos comunicativos.**

Este bloque es la parte más amplia de la entrevista y la que tiene relación con sus usos lingüísticos. Dividiremos nuestra explicación en torno a las diferentes preguntas realizadas:

#### *A) ¿Cómo se comunica con los sordos? ¿y con con los oyentes?*

Las primeras preguntas se refieren a su comunicación habitual tanto con sordos como con oyentes; y en el caso de que la comunicación la realice en signos con oyentes, cuál es la diferencia en los signos que utiliza con éstos y los que utiliza con los sordos.

Con los *oyentes*, todos nuestros informantes se comunican normalmente en lengua oral, pero esta lengua oral es el español; solamente dos de los más jóvenes manifiestan que utilizan tanto el español como el catalán (un informante de Cerecutor de 23 años y otro del Casal de 16); la excepción es la de una informante de 55 años (sorda desde que tenía un año de edad), de Cerecutor, que manifiesta que utiliza ambas lenguas orales. Con los *sordos* se comunican en lengua de signos, tanto con los familiares sordos como en la asociación. Con los oyentes que saben signar utilizan también los signos. Algunos de ellos manifiestan que no establecen diferencia a la hora de signar con los oyentes; sin embargo, bastantes de ellos manifiestan que lo hacen de manera diferente a como lo hacen con un sordo. Las razones que aportan de esta diferencia, tanto los informantes de Ceresutor como los del Casal, son las siguientes:

- La comunicación es diferente porque al oyente le falta expresión; por tanto, la comunicación con un oyente no es tan clara como con un sordo.

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

- La comunicación es diferente dependiendo del nivel del oyente en lengua de signos.
- Es diferente porque el pensamiento de un sordo y el de un oyente es diferente.
- La comunicación es más fácil o más difícil dependiendo del profesor de lengua de signos que haya tenido la persona oyente.
- La comunicación es diferente porque los signos de un oyente son de un nivel más alto que los de un sordo; los oyentes tienen más información; algunos signos que utilizan los oyentes no se entienden.
- Me da vergüenza expresarme en signos con un oyente. Pienso que no me va a entender.

Esta variedad de respuestas en la comunicación con los oyentes en signos resulta bastante significativa desde el punto de vista lingüístico y sociolingüístico. Por un lado, hay razones de tipo *estructural*: los oyentes no dominan la riqueza expresiva que tiene un sordo nativo de lengua de signos y también algunos de ellos no tienen todavía el nivel adecuado para una comunicación fluida y comprensión completa; por este motivo, el sordo tiene que adaptar su manera de signar. Por otro lado, hay razones de tipo *cognitivo*: la forma de pensar entre unos y otros es diferente, y también los oyentes tienen más información sobre la realidad que un sordo. Finalmente, hay razones de tipo *social*: la comunicación varía dependiendo del profesor de lengua de signos que haya tenido; hay desconocimiento de los signos que utilizan los oyentes, aprendidos en las clases de lengua de signos; y, por último, existe un cierto sentimiento de que los oyentes signan mejor porque tienen más información que los sordos.

Por último, un aspecto destacado en las respuestas a la pregunta de cómo se comunica es el nombre que utiliza para designar a la forma que utiliza para ello. Conocedores de la controversia existente entre la existencia de la LSC como entidad separada de la LSE, en el diseño de la entrevista evitamos aludir a estos términos; en su lugar, la pregunta la construimos siempre a partir del término *signos*, sin mencionar en ningún momento la noción de *lengua* (véase el modelo de entrevista en el Apéndice 1). Conviene precisar también que, en sus respuestas, algunos de ellos contestaron escribiendo ellos mismos la respuesta y otras veces las entrevistadoras traducían al español escrito lo que la persona signaba en ese momento. Los siguientes son los nombres usados para la lengua de signos:

*Casal*:

- Lengua de signos (edad: 19, 32 y 70)

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

- LSC (edad: 35, 36 y 37)
- Signos (edad: 35, 36, 48 y 53).
- Lengua de signos (edad: 26).
- Manos (age: 16 y 83).
- Mímica (edad: 84).
- Otras respuestas: (edad: 35 y 46).

*Cerecutor:*

- LSC (edad: 17, 20, 82 y 85).<sup>7</sup>
- LSC y LSE (edad: 17; esta persona explícitamente menciona que usa la LSC y en el resto de España la LSE).
- Signos (edad: 33, 38 y 72).
- Manos (edad: 31, 34, 40, 53, 69 y 70).
- Mímica (edad: 31).
- Otras respuestas (edad: 23, 28 y 55).

Lo que estos nombres revelan puede interpretarse de la siguiente forma: Los más jóvenes (adolescentes, jóvenes en torno a veinte años y en torno a treinta) y un grupo más reducido de los mayores (por ejemplo, los padres de una profesora de lengua de signos) usan los términos LSC y LSE. El resto (incluidos algunos sordos en torno a treinta años) usan los nombres de *manos*, *signos* o *mímica*. Esta diferencia en la denominación es una clara prueba de los cambios sociales ocurridos en la comunidad de sordos en los últimos años. En un cierto momento, un grupo de ellos empezó a usar el término de LSC para llamar a la manera tradicional de comunicarse gestualmente; otros, por el contrario, han seguido usando los términos tradicionales: *manos*, *signos* o *mímica*.

Como ya hemos señalado en la introducción, tan solo una década atrás la comunidad sorda en España tuvo conocimiento del movimiento mundial de sordos para el reconocimiento de las lenguas de signos; como consecuencia de este contacto, comenzaron a usar el término de *lengua* (LSE) para denominar a su manera de signar. En Cataluña, debido a las diferencias señaladas, un grupo de sordos comenzó a reivindicar que estas diferencias constituían otra lengua, la LSC. Entre los miembros de este grupo se encuentran los de mayor nivel de alfabetización: los líderes que trabajan en torno a la Federación de sordos, los profesores de lengua de signos y los jóvenes estudiando en los nuevos programas bilingües.

En este trabajo, en la selección de nuestros informantes, hemos evitado este grupo más

---

<sup>7</sup> Tenemos que señalar que estas dos personas de 82 y 84 son matrimonio y su hija es profesora de lengua de signos.



Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* alfabetizado y nos hemos dirigido principalmente a personas sordas sin ninguna relación profesional con la lengua de signos y sin cargos de responsabilidad en la comunidad. En general, nuestros entrevistados son trabajadores manuales y estudiantes de secundaria. La diferencia en sus preguntas muestra que el movimiento para el reconocimiento de la LSC como una lengua separada de la LSE no ha alcanzado a todo el conjunto de los sordos. Esta constatación empírica nos lleva a concluir que en las dos asociaciones investigadas, aunque se sitúan en el mismo corazón de Barcelona (una ciudad muy abierta a nuevas ideas), este cambio no se ha extendido a todos los sordos. Sin embargo, debido a las limitaciones de este estudio, queremos ser muy cautos y no generalizamos estas conclusiones para todo el resto de Cataluña.

Entre los nombres usados para denominar a la lengua oral, explícitamente contestan en los siguientes términos (sin embargo, no todos ellos contestan esta pregunta):

*Casal:*

- Lengua oral (edad: 26).
- Expresión oral (edad: 46).
- Oral (edad: 16, 19, 32, 35 -tres personas-, 36 -dos personas-, 37, 48, 53, 70. 83 y 84).

*Cerecutor:*

- Lenguaje (edad: 33).
- Oral (edad: 17, 17, 20, 30, 31, 34, 38 y 55).
- Boca (edad: 31)
- Habla (edad: 23, 53 y 69).
- Castellano (edad: 72, 82 y 85).
- Otras respuestas (edad: 31 y 70).

En este caso, observamos que la mayor parte de los entrevistados aún mantiene los nombres tradicionales para la lengua oral: *lengua oral, oral, expresión oral, habla* e incluso *boca* (como término opuesto a *manos*). Muy pocos de ellos usan los términos de español o castellano; dos de estas tres personas, de Cerecutor, son los padres de la profesora de lengua de signos ya mencionada; esto significa que se trata de las personas más alfabetizadas. En consecuencia, estas respuestas relativas a la manera de denominar a la lengua oral revelan también, como en el caso de los signos gestuales, que los cambios sociolingüísticos parecen haber afectado solamente al grupo de los más alfabetizados.

C) *¿Asiste a cursos y conferencias en signos? ¿Ve programas de TV en signos o con subtítulos?*

Todos ellos contestan que, en caso de asistir a cursos o conferencias, lo hacen siempre en

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* las asociaciones de sordos de la que son miembros. Además, los dos informantes grabados en vídeo procedentes de Cerecutor afirman que una de las principales diferencias observadas entre las dos asociaciones analizadas es que "Cerecutor organiza más actividades culturales y el Casal más actividades para jóvenes, tales como deportes o salidas al exterior".

Relativo a los programas signados en la TV, casi todos ellos manifiestan (explícita o implícitamente) que suelen ver el programa *En otras palabras*, realizado en Madrid por TVE-2, todos los sábados a las 10:30.<sup>8</sup> Conocen también otros programas de noticias en signos por la tarde, pero manifiestan que a esa hora no suelen estar en casa.

Cuando se les pregunta por las diferencias en los signos usados en estos programas de TV, la mayoría se refiere al aludido *En otras palabras*. En general, advierten las diferencias en la manera de signar respecto a la suya y lo expresan de la siguiente manera:

*Casal:*

- Son diferentes por la forma de los signos (edad: 35, 46 y 83).
- Son poco diferentes (edad: 53).
- Son lenguas diferentes (edad: 26, 35 y 37).
- Otras respuestas (edad: 19, 32, 35, 36, 36 y 36).
- No explican las diferencias (edad: 16, 36, 48, 70 y 84).

*Cerecutor:*

- Son signos de Madrid (edad: 17, 28, 33, 53 y 69).
- Son sus propios signos (cuando lo expresan en lengua de signos, utilizan el signo que glosamos como SUYO) (edad: 38).
- Son signos diferentes (edad: 40).
- Pocas diferencias (edad: 34).
- Son diferentes porque es una lengua diferente (edad: 17, 23, 55 y 72).
- La diferencia es poca, pero son LSE y LSC (edad: 82 y 85).
- No explican la diferencia (edad: 31, 31 y 70).

---

<sup>8</sup> Este programa de media hora comenzó su emisión hace unos dos años, emitiendo parte en *bimodal* y parte en LSE. Incluye un resumen de las noticias de la semana (tanto españolas como extranjeras) y también una segunda parte con noticias relativas a la comunidad sorda. Aunque ha recibido muchas críticas por usar el bimodal y porque solamente una persona sorda interviene en la presentación del programa, su audiencia parece que se incrementa; incluso reciben numerosas cartas de apoyo de sordos latinoamericanos, que siguen el programa a través del Canal Internacional de TVE.

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

Estas respuestas revelan que, tal como ya se ha explicado en la sección anterior, solamente algunos de ellos usan los nombres de LSE y LSC para referirse a las diferencias en la manera de signar entre ellos y los sordos del resto de España. Con todo, la respuesta unánime en todos ellos es que estas diferencias de hecho existen.

En relación con los programas subtítulos, en general, nuestros informantes los ven; sin embargo, tenemos también que señalar que no existen muchos programas de este tipo.

*D) ¿Conoce otros sordos fuera de Cataluña? ¿Los comprende cuando signan?*

Con la excepción de dos personas, casi todo el mundo tiene contactos con sordos del resto de España. Todos ellos (en las dos asociaciones) coinciden en su comprensión mutua, aunque reconocen sus diferencias. Entre las razones de estas diferencias están las siguientes:

*Casal:*

- Son diferentes (edad: 36 y 48).
- Las diferencias son pocas (edad: 16, 35, 35, 37, 46, 53 y 83).
- Son muy diferentes (edad: 19, 26, 32, 35, 36, 36, 70 y 84).

*Cerecutor:*

- Son diferencias, pero pocas (edad: 17, 28, 31, 34, 55, 72, 82 y 85); pocas diferencias porque cada ciudad tiene sus signos (edad: 33).
- Son diferentes pero nos entendemos por la vocalización (edad: 20, 23 y 70) o por el contacto de los años (edad: 69).
- Los comprendo, pero la diferencia está en la estructura (edad: 38).
- Barcelona es más diferente de Madrid que Zaragoza (edad: 40); "Cataluña es la más diferente del resto de España. Lérida es más parecido a Madrid. Pero nos entendemos" (edad: 53).

*E) ¿Conoce sordos extrajeros? ¿Los entiende cuando signan?*

Un grupo de nuestros informantes conoce sordos extranjeros porque ha viajado fuera o porque estos han venido a Barcelona. La mayoría de ellos coinciden en que su manera de signar es muy diferente. Un grupo de ellos no los entiende y otros los entiende debido a las siguientes razones:

- Se apoyan en el Sistema de Signos Internacional.
- Usan mímica, expresiones faciales o signos más claros.
- Una persona contesta que puede leer las vocalizaciones en inglés (edad: 17).

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

*F) ¿Usa servicio de intérpretes? ¿Signa diferente con ellos? ¿Los entiende cuando signan?*

En Cerecutor, casi la mitad de los entrevistados no usa servicio de intérprete para servicios personales. Sin embargo, en Casal, la media es más baja (cuatro personas no usa este servicio frente a once que sí lo usan).

La mayoría de ellos, en las dos asociaciones, no signan diferente con los intérpretes. Sin embargo, un pequeño grupo de ellos observa diferencias, excepto cuando el intérprete es hijo de familia sorda. Respecto a su comprensión, las respuestas que realizan son las siguientes:

- La mayoría de ellos no tiene problemas de comprensión (edad: 32, 35, 35, 36, 46, 53 y 83 en Casal; 16, 17, 17, 20, 23, 28, 33, 53, 55, 69, 72 y 85 en Cerecutor).
- Tienen problemas de comprensión (edad: 36 y 70 en Casal; 70, 82 y 84 en Cerecutor).
- Otro grupo de ellos afirma que depende de la persona intérprete (edad: 19, 35, 37, 48 y 70 en Casal; 31, 33 y 34 en Cerecutor).

Lo que se observa es que no todos ellos usan el servicios de interpretación, aunque no es la mayoría. En cuanto a las posibilidades de comunicación con ellos, las divergencias no se encuentran en la edad, sino en las diferencias individuales que aprecian en la manera de signar de los intérpretes. Entre las opiniones de los dos jóvenes grabados del Casal, una de las que destacan es la necesaria cualificación de los profesionales de la interpretación. Sin embargo, en este punto, queremos precisar que el servicio de interpretación en Cataluña es muy reducido debido a la falta de apoyo público de la administración regional. Esta tendencia parece haber comenzado a cambiar porque en el curso 2000/01 han comenzado los estudios de interpretación en lengua de signos en un Instituto, en el nivel de Formación Profesional.

*G) ¿De dónde cree que es la gente que aparece signando en el vídeo?*

Finalmente, con la última pregunta de la entrevista buscamos constatar el grado de las diferencias expresadas entre los sordos de Cataluña y los del resto de España. Para ello les pedimos reconocer la ciudad o región de procedencia de un vídeo que les mostramos grabado en una asociación similar a la suya. Aunque con algunas diferencias entre ellos, la mayoría coincide en decir que la asociación es de fuera de Cataluña. Estas son sus respuestas:

- Fuera de Cataluña (edad: 19, 37, 46 y 83 de Casal; 31, 31, 33, 34, 55, 72, 82 y 85 de Cerecutor).
- De Madrid (edad: 16 y 70 de Casal).
- De Galicia y La Coruña (edad: 35 de Casal; 38 de Cerecutor).

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

- Fuera de Barcelona (edad: 36 de Casal).
- Del País Vasco (edad: 84 de Casal).
- De Cataluña (edad: 17 y 40 de Cerecutor; y de Mataró (edad: 28 de Cerecutor).
- Una persona afirma que no sabe (edad: 48 de Casal).
- Es LSE (edad: 36 de Casal; 20, 23, 31 y 33 de Cerecutor).

Como se ve, nuestros entrevistados tienen dificultades en el reconocimiento de la ciudad o región donde el vídeo se ha grabado, pero casi todos ellos coinciden es que se trata de fuera de Cataluña. Sin embargo, hay tres personas que consideran que es de fuera de Barcelona, pero de Cataluña. Solamente dos personas reconocen el lugar exacto (La Coruña), pero uno de ellos es porque conocía a gente de allí. Esta dificultad en el reconocimiento del área geográfica muestra una importante diferencia respecto a la lengua oral, bien sea castellano o catalán; en estas lenguas es fácil reconocer la procedencia geográfica de los hablantes por sus características fonéticas o léxicas. Los miembros sordos de nuestro grupo de investigación explican esta diferencia entre la lengua oral y la de signos por la historia particular de la lengua de signos. Al mismo tiempo, una de las escuelas más importantes en España ha sido la de la *La Purísima*, de carácter religioso; esta congregación de monjas tenía diferentes colegios en distintas ciudades y las monjas solían ir de unos a otros; algunas de ellas conocían la lengua de signos, lo que quizás era un modo de transmisión de los signos de una ciudad a otra; además, cuando un sordo estudiante de La Purísima se cambiaba de ciudad, solía escoger también un colegio de esta congregación para continuar sus estudios (éste es el caso de uno de nuestros informantes). Un caso parecido de esta diferencia la proporciona Johnston (1998) sobre el alfabeto manual en Australia; las dos comunidades de sordos, la británica y la irlandesa, cada una de ellas adoptó un alfabeto diferente: la primera el alfabeto británico con las dos manos y la segunda (de procedencia católica) el alfabeto con una sola mano; por tanto, la diferencia en su educación se reflejaba en su manera de signar.

En cuanto a la pregunta sobre si comprenden lo que se signa en el vídeo, la respuesta mayoritaria es que sí. Solamente un pequeño grupo tiene problemas de comprensión y únicamente una persona afirma que no comprende nada (edad: 36 de Casal).

Con estas respuestas, el siguiente paso en nuestro análisis ha sido la observación de las diferencias concretas observadas en la grabación en vídeo. El resultado muestra que las principales diferencias se encuentran en el nivel de la variación léxica. Sin embargo, esta variación tiene que observarse en diferentes niveles, como vemos a continuación:

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

1. Signos diferentes, sin ninguna diferencia en los parámetros.
2. Signos diferentes, pero con coincidencia en uno o varios de los parámetros: locación, movimiento o configuración.
3. Signos diferentes, pero a lo largo de Cataluña se encuentran otros signos para referirse a la misma realidad; algunos de ellos coinciden (total o parcialmente) con los usados en La Coruña o en una ciudad cercana.
4. Coincidencia en los signos usados.
5. El mismo signo tiene diferente significado en las dos regiones. Entonces lo que observamos es que se ha producido un cambio semántico.

En la *primera categoría*, la lista de los signos diferentes es la siguiente:

- a) Nombres: RANA, FALLO, MAÑANA, ZAPATO, TARDE, MIÉRCOLES, MAYO y BODA.
- b) Adjetivos: CONTENTO, MARRÓN y CURIOSO ('de curiosidad').
- c) Verbos: AVISAR, EMPEZAR, ESPERAR y TENER.
- d) Expresiones idiomáticas y otras formas gramaticales: NO.PUEDO, NO.SÉ, POR.QUÉ y HAY.

La *segunda categoría* (diferentes signos, pero con coincidencia en algunos de los parámetros de formación) es representada por medio de los siguientes signos:

- a) Verbos: DESAPARECER, OIR, PROBAR, SALVAR, CONTEMPLAR (o ADMIRAR), ASUSTAR, LLAMAR.POR.TELÉFONO y TENER.GANAS.
- b) Nombres: ÁRBOL, MOTIVO, MAL, MIEDO, MENTIRA, HABITACIÓN.DE.DORMIR y OLOR.
- c) Adjetivos: FÁCIL.

En la *tercera categoría*, encontramos los signos diferentes, pero precisando que en Cataluña hay otros signos para indicar la misma realidad y algunos de estos coincide con los usados en La Coruña. En esta sección incluimos los siguientes tres signos aparecidos: PERRO, NIÑO/HOMBRE y CONOCER. Un ejemplo opuesto es el de TRABAJAR: en Cataluña solamente hay un signo mientras que en Galicia hay uno más.

En la *cuarta categoría*, aparecen los signos similares:

- a) Nombres: CONTACTO, HABITACIÓN y CAMA.
- b) Adverbios: ANTES.
- c) Verbos: VIVIR, LAMER, COGER, CAER, VOLAR, DESPERTAR, ANDAR, PERTENECER (con el significado de 'poseer'), GRITAR y BUSCAR.

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

La *quinta categoría* se reserva para los signos que tienen la misma forma, pero diferente significado en las dos ciudades: AHORA (en La Coruña) y RÁPIDO (en BARCELONA); CUÁL (en La Coruña) y CÓMO (en Barcelona).

En *Morfología*, se han observado las siguientes diferencias:

a) Para la expresión del significado UN.DÍA, DOS.DÍA (y similares) encontramos distintas formas:

- En Barcelona el signo DÍA, localizado en la parte alta de la cabeza, se combina con el numeral pospuesto, tal como indica la glosa siguiente: DÍA-UNO, DÍA-DOS.
- En La Coruña este mismo signo DÍA, realizado con una sola mano y sin ninguna localización en la cabeza o cuerpo, lleva el numeral incorporado.

Esta diferencia observada en el tratamiento del numeral no parece ser una distinción morfológica propiamente dicha, sino una constricción fonológica consecuencia de la configuración diferente de los dos signos usados. En este sentido, tendremos que incluirlo más bien como una variación léxica con consecuencias en el nivel morfológico.

b) Orden diferente del numeral en expresiones como DOS.HIJOS (o SOBRINO, etc.):

- En Barcelona, la expresión la glosaríamos como HIJO DOS.
- En La Coruña, la glosa sería DOS HIJOS.

Sin embargo, ante una pregunta como "¿Cuántos hijos tiene?", la respuesta en Barcelona sería "DOS HIJO", con topicalización del numeral. Fernández Soneira (2000) explica que esta variación en el orden del numeral se observa también en sus datos empíricos en la ciudad de Vigo (una ciudad cercana a La Coruña).

c) Distinto orden en la expresión 'por la noche, muy tarde':

- En Barcelona: NOCHE MUY.TARDE.
- En La Coruña: MUY.TARDE NOCHE.

d) El significado de 'trabajar mucho' se expresa en Barcelona con el signo TRABAJAR y una cierta expresión facial para indicar la intensidad del trabajo. En el vídeo de La Coruña, se observa el uso de otra forma: TRABAJAR DOBLE. Consideramos que esta expresión es un calco de la

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* expresión popular del español *trabajar doble*, usada también en Barcelona. La primera expresión también es frecuente en La Coruña.

e) Se observan variaciones también en la forma de expresar los numerales; sin embargo, hay que precisar que a lo largo de las diferentes regiones encontramos gran variación en este hecho morfológico. Por ejemplo, en La Coruña se usan formas distintas que en Madrid, aunque en las clases de LSE para oyentes los profesores suelen enseñar tanto las formas madrileñas como las autóctonas de Galicia.

Finalmente, nuestro último objetivo era el de observar diferencias entre las dos video-grabaciones del Casal y Cerecutor, ya que como indicamos las dos asociaciones tradicionalmente recibían a miembros procedentes de diferentes escuelas. Nuestro análisis sólo ha descubierto pequeñas variaciones léxicas:

- Uso de los mismos signos, pero con diferencia en algún parámetro: por ejemplo, el signo MIEDO y LLAMAR.POR.TELÉFONO. La diferencia de este último signo puede explicarse por el origen distinto del signo: los sordos que provienen de la escuela de la *Purísima* realizan este signo con el dedo índice en lo relativo a la configuración de la mano; los sordos de la escuela *Municipal* lo realizan con dos dedos.
- Uso de una formación léxica diferente para expresar el mismo significado: para expresar el significado de 'los sordos son capaces de trabajar como lo hacen los oyentes', nuestros informantes del Casal dicen MANOS.CAPACES y en Cerecutor MANOS.BUENAS.

Asimismo, hemos encontrado en las grabaciones varias interferencias de la LSE. Así la pareja de jóvenes del Casal usa la expresión morfológica con el numeral incorporado en el signo MES. Asimismo, una de las personas de Cerecutor realiza frecuentes interferencias de la LSE a lo largo de la conversación video-grabada; esta persona ha vivido en diferentes lugares de España y ha adoptado signos de estos lugares. Sin embargo, en su interacción, a causa de su condición de sorda de nacimiento, realiza continuos juicios lingüísticos sobre la manera de signar de su compañero (sordo de nacimiento, pero oralista). Por tanto, en este caso, observamos la divergencia entre lo que realmente signa y su actitud lingüística.

#### **4. Interpretación de los datos.**

Al inicio de nuestra investigación, teníamos en mente dos objetivos: por un lado, observar cómo los cambios ocurridos en la última década en la comunidad de sordos mundial se reflejaba



Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* en las opiniones de dos asociaciones de sordos de Barcelona; y, por otro lado, analizar en qué medida los cambios lingüísticos que habían tenido lugar en Cataluña en los últimos veinte años (a partir del reconocimiento público del catalán) estaban afectando también al colectivo sordo.

Del análisis de las entrevistas realizadas, observamos datos significativos respecto al primero de nuestros objetivos; sin embargo, en cuanto al segundo de ellos, de momento la presencia del catalán en la vida pública y educativa no parece ser aún relevante para nuestros informantes. Este aspecto, suponemos, será un elemento que tendremos que sopesar en el futuro cuando se complete en la población educativa sorda la enseñanza en catalán.

Si nos centramos, a partir de este momento, en la interpretación de los datos relativos al primero de nuestros dos objetivos, los cambios surgidos en torno al reconocimiento de la lengua de signos, varios son los aspectos que podemos resaltar.

En primer lugar, en relación al bloque de preguntas sobre los aspectos educativos, se observa de nuevo la importancia de los colegios de sordos y asociaciones culturales tradicionales como medios de *socialización* de las personas sordas adultas en una ciudad, así como único medio para el aprendizaje de la lengua de signos por parte de los sordos hijos de oyentes. Esta forma de asociacionismo tradicional y de aprendizaje espontáneo de la lengua de signos (a pesar incluso de su falta de reconocimiento oficial) se ve perturbada en la década de los ochenta cuando se impone en el sistema educativo español la integración del niño sordo en colegios integrados con los oyentes. En consecuencia, algunos de nuestros informantes proceden ya de estas escuelas de integración y, por tanto, han realizado su proceso educativo al margen de otros niños y jóvenes sordos. En estos casos, su único contacto con los sordos se ha reducido al de las asociaciones o familiares (en los casos con familia sorda). Las opiniones que nuestros informantes manifiestan sobre este método educativo coinciden con las que ya otros investigadores han señalado en varios trabajos (Ramsey, 1997, Burns, 1998, entre otros): el rechazo generalizado hacia esta metodología educativa, que no ha conseguido superar los niveles de alfabetización del sordo. Debido a este fracaso educativo, los responsables de las comunidades sordas han empezado a interesarse por los programas bilingües extranjeros como forma de implementarlos a manera de proyectos piloto.

En lo relativo al bloque de preguntas sobre los aspectos comunicativos cabe destacar varios aspectos. Primero, podemos decir que, en general, nuestros informantes coinciden en que la utilización de los signos ha sido su modo natural de comunicación con el resto de los sordos y

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* su modo de estrechar las relaciones sociales con ellos; de ahí que el asociacionismo siguió realizándose a pesar de la falta de reconocimiento social y los avatares socio-políticos.

Otro hecho es el cambio en la denominación de su forma tradicional de comunicarse que un grupo de nuestros informantes manifiesta: de los términos tradicionales como *signos*, *manos* o *mímica*, utilizan el de *lengua*. Asimismo, respecto a la diferenciación entre la manera de signar de buena parte de Cataluña y el resto de España, reconocida por casi todos ellos como algo propio de cada uno, nuevamente este grupo establece una diferenciación clara entre dos entes lingüísticos a los que se les etiqueta como la LSC y la LSE.

Este hecho podría considerarse algo espontáneo a causa de las diferencias lingüísticas observadas. Sin embargo, desde el momento que este fenómeno no está extendido, una explicación alternativa podría ser más bien la de un movimiento surgido en el seno de un grupo más reducido y como consecuencia de una toma de decisión más planificada. Algunos de nuestros informantes expresa su divergencia con esta supuesta planificación en la manera como, por ejemplo, advierten que se están creando términos nuevos; así, alguno manifiesta que los profesores de lenguas de signos inventan términos que luego el propio sordo no entiende; o la afirmación de que se entiende mejor o peor a los oyentes que utilizan signos, dependiendo del profesor de signos que haya tenido. Por tanto, parece constatarse un cierto movimiento de intervención sobre la lengua que no es compartida espontáneamente por todas las personas sordas.

Si intentamos interpretar este hecho, destacaríamos dos ideas. Primero, el grupo de nuestros informantes que nombra a su forma de signar como *manos* o *mimo* nos recuerda el papel de los signos en el pueblo yucateco estudiado por Johnson (1991) y en el pueblo balinés descrito por Branson y otros (1996). En estos pueblos, las personas sordas usan exclusivamente la lengua de signos como un modo de comunicación son otras personas sordas de sus pueblos y con el gran número de personas oyentes que también saben signar. Johnson lo explica en los siguientes términos: “[En el pueblo yucateco] no observamos ninguna actividad que pueda ser etiquetada como exclusivamente (o al menos en su mayor parte) ‘sorda’. Hacia el final de nuestra visita, ofrecimos una fiesta a todas las personas sordas y a sus familias extensas. Según pudimos saber, era la primera vez que una reunión de todos los sordos ocurría en el pueblo ... [...] La sordera misma no era objeto de interés para aglutinar a un grupo étnico en el seno del pueblo ni se había convertido en algo político que incitase a algún tipo de solidaridad entre los sordos mismos”.

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*

Esta función de los signos como un instrumento de comunicación entre los sordos explica también cómo el primer grupo de nuestros informantes nombra las diferencias entre su forma de signar y las del resto de España. La mayoría de este grupo se refiere a las otras variedades de signar con el nombre de la ciudad en donde se usa tal variedad (por ejemplo, dicen que el programa televisivo *En otras palabras* incluye signos de Madrid) o contestan con el peculiar signo que glosamos como SUYO ('su manera propia de signar').

Segundo, el grupo de nuestros informantes que considera su forma de signar como una lengua está reflejando una decisión política, que en términos de Bourdieu significa que la lengua se ha convertido en un instrumento de poder simbólico: "... [A]unque es legítimo, dice Bourdieu (1991:37), tratar las relaciones sociales -incluso las relaciones de dominación- como interacciones simbólicas, esto es, como relaciones de comunicación que implican cognición y reconocimiento, no debemos olvidar que las relaciones de comunicación por excelencia -los intercambios lingüísticos- son también relaciones de poder simbólico en las que se actualizan las relaciones de poder entre los hablantes o entre sus respectivos grupos".

El movimiento internacional por el reconocimiento político de las lenguas de signos ha ocurrido principalmente en las ciudades de países con democracias desarrolladas donde el colectivo sordo se ha organizado como un grupo étnico y lingüístico con el fin de defender sus derechos en igualdad de condiciones que otros grupos minoritarios. En las sociedades como el pueblo yucateco -descrito por Johnson (1991) y al que nos hemos referido más arriba- en donde las personas sordas satisfacen sus necesidades económicas y comunicativas en el seno de su familia y vecindad (son campesinos como casi todo el mundo en el pueblo y no tienen problemas de comunicación porque un gran número de oyentes también signa), la sordera como un movimiento político no tiene ningún sentido. Otro ejemplo interesante del diferente papel de los signos en las áreas rurales y urbanas es explicado por Jepson (1991), a partir de una investigación realizada en distintos lugares de la India. En este caso, Jepson también advierte de cómo estas diversas funciones comunicativas tienen implicaciones para la complejidad estructural de los distintos códigos gestuales.

Si nos referimos en este momento a la siguiente pregunta de la entrevista analizada, relativa a la prueba de inteligibilidad respecto a los sordos extranjeros y a los sordos del resto de España, casi todos ellos manifiestan su dificultad a la hora de entender a los primeros y no a los segundos. De sus respuestas se deduce entonces que sus diferencias lingüísticas no han sido un

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* obstáculo para su comprensión mutua. Por tanto, siguiendo con la distinción que realiza Calvet (op. cit.), podemos deducir que la interrelación entre ellos se ha dado siempre a pesar de estas diferencias lingüísticas tradicionales.

Sin embargo, aunque la mutua comprensión ha sido siempre posible, un grupo de ellos considera que las diferencias aludidas merecen ser consideradas otra lengua. En este sentido, cuando alguno de nuestros informantes utiliza el nombre de LSC, reemplazando al de *signos*, *gestos* o *manos*, no está simplemente reflejando un cambio de terminología, de manera paralela a como los hablantes crean cotidianamente nuevas palabras. Por el contrario, está activando un marco contextual diferente, en el sentido de Goffman (1981), a través del cual indexicaliza su pertenencia o alineamiento con un determinado colectivo que lucha activamente por el reconocimiento de una forma de comunicación a la que denominan LSC.

La pregunta que nos podemos hacer a continuación es la de si es posible encontrar alguna explicación a este hecho de establecer una diferenciación tan clara entre la LSC y la LSE, máxime cuando esta decisión ha generado fricciones entre los sordos catalanes y el resto de los sordos españoles, y máxime también cuando en los países europeos es bastante común que a cada estado europeo le corresponda una única lengua de signos. Una hipótesis que puede explicar esta decisión es la de la influencia que hayan podido recibir del movimiento nacionalista catalán. En los años setenta y ochenta, surge con fuerza en Cataluña el movimiento que lucha por el reconocimiento público del catalán en todos los ámbitos públicos, tal como ya hemos afirmado al principio de este trabajo. Este movimiento se apoya fuertemente en una idea básica, que proviene ya de los años sesenta; esto es, la idea de que en Cataluña se da una situación de conflicto antagónico entre dos lenguas y, por lo tanto, una situación diglósica en la cual el catalán es la lengua dominada por el castellano. Por consiguiente no hay otra solución que la lucha por la normalización del catalán con el fin de producir un cambio en la situación del catalán (véase un resumen de estas ideas y una propuesta alternativa en Boyer, 1997).

En medio de este clima sociopolítico, que domina gran parte de la vida intelectual y educativa de los años ochenta en Cataluña, la defensa del castellano y de la cultura en español no tiene apenas cabida. En este contexto, podemos interpretar también el rechazo del movimiento lingüístico sordo por integrar su variedad de signos en la categoría de LSE. Si además se daba el caso de que el gobierno catalán -de signo nacionalista y en el poder desde los años setenta- defendía solamente las manifestaciones de la cultura y la vida catalana (la literatura catalana, la

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* música catalana, etc.) es posible también que esta situación política haya contribuido a marcar las diferencias con el resto de los sordos españoles.

Este hecho no se ha producido en otras regiones de España en donde también hay un gran sentido de identidad e incluso una lengua oral propia; por ejemplo en Valencia (en donde se habla también el valenciano, una variedad del catalán), donde según Stephen y Dianne Parkhurst (1998), el nivel de diferenciación léxica de su variedad de signos respecto al resto de regiones es también considerable (entre el 65 y el 75% , en la escala que ellos utilizan; véase más arriba). Sin embargo, la diferencia entre esta región y Cataluña reside en que en la primera el conflicto de identidad entre lo valenciano y lo español se reduce a una minoría de la población.

Finalmente, después del análisis de las diferencias observadas en las conversaciones grabadas en vídeo, la mayoría de nuestros informantes advierten diferencias de léxico. Esta conclusión confirma los resultados obtenidos por Stephen y Dianne Parkhurst (1998). Sin embargo, un análisis detallado de los términos léxicos muestra que estas diferencias no son del todo uniformes. Esto es, hay formas que solamente difieren en algunos de sus parámetros constitutivos mientras que conservan otros, lo que indica que estas palabras tuvieron una historia común; también observamos la misma forma pero con significados diferentes (en algunos casos, significados relacionados semánticamente). Por último, vemos también que existen signos distintos en la misma proporción que los signos relacionados; esto confirma también la ya mencionada diferencia que existe entre la forma de signar de Cataluña respecto de otras variedades.

Como ya hemos indicado, este análisis de las diferencias estructurales revela que la variación lingüística entre estas dos supuestas lenguas tiene que considerarse mejor como *continuum* entre diversas variedades y especialmente entre variedades de las ciudades vecinas de Cataluña; un *continuum* que posiblemente observaríamos también entre las diversas ciudades de Cataluña, como uno de nuestros informantes explícitamente nos dice. Con todo, la limitación de nuestros datos empíricos, centrados en una sola ciudad, no nos permite afirmar ninguna otra conclusión respecto a las diferencias lingüísticas entre la LSE y la LSC; sin embargo, por el momento, nuestra investigación ya revela que éstas pueden ser consideradas más bien graduales y no tan discretas como un grupo de nuestros informantes manifiesta.

Al mismo tiempo, nuestra investigación nos da la oportunidad para sugerir algunas indicaciones que puedan ayudar a los profesionales implicados en la estandarización de la lengua

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* de signos en Cataluña. Por un lado, pensamos que cualquier intervención que se realice sobre la lengua de signos tiene que surgir exclusivamente después de una investigación lingüística y sociolingüística exhaustiva en todo el territorio de Cataluña y en las áreas circundantes; porque, como señala Rodríguez Yáñez (1997:194 y 196) en su propuesta para la situación bilingüe de Galicia, el conflicto entre lenguas puede que solamente exista en el ámbito de las élites intelectuales y la realidad empírica nos revele otras diferencias dignas de tener más en cuenta.<sup>9</sup>

Por otro lado, opinamos que cualquier intervención sobre la lengua de signos se tendría que realizar solamente después de un amplio debate entre todos sus usuarios y cuando un gran consenso se haya alcanzado. Si lo interpretamos este hecho en clave de intervención deliberada sobre una lengua, quizás nos es útil servirnos de la distinción que establece Calvet (1993:cap. 6) entre intervención *in vivo* sobre la lengua o intervención *in vitro*. La primera se refiere a la gestión espontánea que surge y procede de las prácticas sociales mismas y la segunda se refiere a la intervención dirigida desde los grupos que ostentan el poder (en el caso de una lengua nacional, el papel asignado al Gobierno).

En el caso empírico que estamos analizando, la diferenciación entre la manera de comunicarse de Cataluña y la del resto de los sordos españoles es considerada por nuestros informantes como algo propio de cada uno (por tanto, algo que surgió *in vivo* de la práctica comunicativa a lo largo de los años); sin embargo, la divergencia respecto a la forma tradicional de nombrar a esta forma de comunicación por un grupo concreto (que usa el término LSC) parece mostrar que se está produciendo una determinada intervención *in vitro* sobre los usos lingüísticos por parte de un grupo de personas sordas. Y, como el mismo Calvet ha señalado en múltiples ocasiones (recientemente, véase Calvet, 2000), es obvio que, en este segundo caso, pueden producirse tensiones entre las prácticas de los usuarios lingüísticos y las decisiones de los políticos, tensiones que pueden desembocar incluso en el fracaso de la misma estandarización: “Cuando las soluciones avanzadas *in vitro* reflejan las prácticas *in vivo*, el resultado suele ser en general exitoso. Los problemas comienzan cuando los usuarios rechazan las soluciones políticas;

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, en la situación gallega, los estudios sociolingüísticos más recientes confirman la diferencia social que se observa entre el mundo rural (mayoritariamente hablante de gallego o variedades intermedias gallego-español) y el urbano (mayoritariamente hablante de español).

Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales* entonces el asunto puede derivar en fracaso” (p. 184). En estos casos, solamente soluciones más democráticas y menos imperativas (op. cit. 189) pueden conducir a la resolución del conflicto.

Por último, somos de la opinión que cualquier decisión habría de tomarse con una amplia perspectiva de futuro, considerando ante todo la complejidad educativa trilingüe que se divisa en Cataluña para los futuros niños y jóvenes sordos si se generaliza el método de educación bilingüe lengua de signos / lengua oral. Añadir a este hecho la problemática de una división tan radical entre la LSC y la LSE quizás puede resultar perjudicial para la misma educación del sordo. Es obvio que hay que respetar las diferencias actuales entre las dos maneras de signar, pero nos preguntamos si tiene sentido que en el ámbito de la creación de terminología técnica y científica, que es necesario crear para poder enseñar las diferentes materias del *curriculum* escolar en lengua de signos, surjan signos diferentes en Cataluña respecto al resto del Estado español.<sup>10</sup> Quizás, una comisión mixta entre unos y otros planificadores pueda resolver el conflicto en beneficio de la simplicidad educativa.

- Agradecemos muy especialmente a los presidentes de Casal y Cerecuser que nos hayan abierto las puertas de sus asociaciones; asimismo a todas las personas sordas que han colaborado en nuestra investigación. Esperamos haber interpretado adecuadamente sus respuestas, aunque la responsabilidad que se derive de ello será sólo nuestra.

### **Referencias:**

- Aramburo, A. J., (1989) “Sociolinguistic Aspects of the Black Deaf Community”, en Lucas, C., *Sociolinguistics of the Deaf Community*, pp. 103-119, Academic Press, San Diego.
- Boix, E. y Vila, J., (1998) *Sociolingüística Catalana*, Ariel Científica, Barcelona.
- Bourdieu, P., (1991) *Language and Symbolic Power*, Polity Press, Oxford 1992.
- Boyer, H., (1997) “Conflic d’usages, conflic d’images”, en Boyer, H., ed., *Plurilinguisme: ‘contact’ ou ‘conflict’ de langues?*, pp. 9-35, L’Harmattan, Paris.
- Branson, J. and others, (1996) “Everyone Here Speaks Sign Language, Too: A Deaf Village in Bali, Indonesia”, en Lucas, C., ed., *Multicultural Aspect of Sociolinguistics in Deaf Communities*, pp. 39-57, Gallaudet University Press, Washington, DC.

---

<sup>10</sup> Tanto en LSC como en LSE no hay tanta tradición de formar nuevos signos a partir del dactilológico, como sucede en la LSA.

- Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*
- Burns, S. E., (1998) "Irish Sign Language: Ireland's Second Minority Language", en Lucas, C., ed., *Pinky Extension and Eye Gaze. Language Use in Deaf Communities*, pp. 233-273, Gallaudet University Press, Washington, DC.
- Calvet, L.-J., (1993) *A (Socio)Linguística*, Laivento, Santiago de Compostela, 1998.
- (2000) "Langues et Développement: Agir sur les représentations?", *Estudios de Sociolingüística*, 1/1:183-190.
- Cheng, L. L., (2000) "Deafness: An Asian/Pacific Perspective", en Christensen, K. y Delgado, G., (2000) *Deaf Plus. A Multicultural Perspective*, pp. 59-92, Dawn Sign Press, San Diego, Ca.
- Christensen, K. y Delgado, G., (2000) *Deaf Plus. A Multicultural Perspective*, Dawn Sign Press, San Diego, Ca.
- Confederación Nacional de Sordos Españoles (CNSE), (2000) *Diccionario Básico de la Lengua de Signos Española*, CNSE/Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Fundación ONCE, Madrid (versión en *cd-rom*).
- Delgado, G. L., ed., (1984) *The Hispanic Deaf. Issues and Challenges for Bilingual Special Education*, Gallaudet College Press, Washington, DC.
- (2000) "How are we going?", en Christensen, K. y Delgado, G., (2000) *Deaf Plus. A Multicultural Perspective*, pp. 41-58, Dawn Sign Press, San Diego, Ca.
- Direcció General de Política Lingüística (1996) *El Coneixement del Català*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- Duranti, A., (1994) *From Grammar to Politics. Linguistic Anthropology in a Western Samoan Village*, University of California Press, Los Angeles.
- Fasold, R., (1987) *The Sociolinguistics of Society*, Blackwell, Oxford.
- Fernández Soneira, A., (2000) *El Número y la Cuantificación en la Lengua de Señas Española*, Master's Thesis, University of Vigo.
- Fourestier, S., (2001) "Verbos de Movimiento y Locación en la LSC: Un Estudio sobre Verbos complejos en la Lengua de Signos Catalana", aparecerá *Lynx*.
- Gener de García, B., (1995) "Communication and Language Use in Spanish-Speaking Families with Deaf Children", en Ceil, L., ed., *Sociolinguistics in Deaf Communities*, pp. 221-252, Gallaudet University Press, Washington, DC.
- Goffman, E., (1981) *Forms of Talk*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.



- Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*
- Grosjean, F., (1982) *Life with two languages*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- Gumperz, J. J., (1982a) *Discourse Strategies*, Cambridge University Press, Cambridge.
- (1982b) *Language and Social Identity*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Hansen, B., (2002) "Bilingualism and the impact of sign language research on deaf education", en Armstrong, D. F. Y otros, *The study of sign languages*, Gallaudet University Press, Washingtong, DC.
- Jepson, J., (1991) "Urban and rural sign language in India", *Language in Society*, 20:37-57.
- Johnson, R. E., (1991) "Sign Language, Culture and Community in a Traditional Yucatec Maya Village", *Sign Language Studies*, 73 (versión en *cd-rom*).
- Johnson, R. E. and Erting, C., (1989) "Ethnicity and Socialization in a Classroom for Deaf Children", en Lucas, C., *Sociolinguistics of the Deaf Community*, pp. 41-83, Academic Press, San Diego.
- Johnston, T., (1998) *Signs of Australia: A New Dictionary of Auslan*, North Rocks Press, NSW (Australia).
- Kannapell, B., (1989) "An Examination of Deaf College Students' Attitudes toward ASL and English", en Lucas, C., *Sociolinguistics of the Deaf Community*, pp. 191-210, Academic Press, San Diego.
- (1993) *Language Choice – Identity Choice*, Linstok Press Dissertation Series, Burtonsville, MD.
- Lucas, C. y Valli, C., (1989) "Language Contact in the American Deaf Community", en Lucas, C., *Sociolinguistics of the Deaf Community*, pp. 11-40, Academic Press, San Diego.
- (1992) *Language Contact in the American Deaf Community*, Academic Press, New York.
- Martínez Sánchez, F. and others, (2000) *Apuntes de Lingüística de la Lengua de Signos Española*, CNSE, Madrid.
- Oviedo, A., (1996) "Bilingual Deaf Education in Venezuela: Linguistics Comments on the Current Situation", en Lucas, C., ed., *Multicultural Aspects of Sociolinguistics in Deaf Communities*, pp. 61-79, Gallaudet University Press, Washington, DC.
- Padden, C., (1989) "The Deaf Community and the Culture of Deaf People", en Wixcox, Sh., ed., *American Deaf culture. An Anthology*, pp. 1-16, Linstok Press, Burtonsville, MD.

- Morales López y otros (2002), *Las personas sordas en comunidades bilingües orales*
- Parkhurst, St. y Parkhurst, D., (1998) "La Variación en las Lenguas de Signos", *Revista Española de Lingüística de las lenguas de signos*, 1:29-55.
- Pinedo Peydró, F. J., (2000) *Diccionario de la Lengua de Signos Española*, CNSE, Madrid.
- Pujolar, J., (2001) *Gender, Heteroglossia and Power. A Sociolinguistic Study of Youth Culture*, Mouton de Gruyter, Berlin.
- Pradilla, M. A., (2001) "The Catalan-Speaking Communities", en Turell, M. T., ed., *Multilingualism in Spain*, pp. 58-90, Multilingual Matters, Clevedon.
- Ramsey, Cl., (1997) *Deaf Children in Public Schools. Placement, Context and Consequences*, Gallaudet University Press, Washington, D.C.
- (2000) "On the Border: Cultures, Families, and Schooling in a Transnational Region", en Christensen, K. and Delgado, G., (2000) *Deaf Plus. A Multicultural Perspective*, pp. 121-147, Dawn Sign Press, San Diego, Ca.
- Rodríguez Yáñez, X. P., (1997) "Aléas Theoriques et Méthodologiques dans l'Étude du Bilinguisme. Le cas de la Galice", en Boyer, H., ed., *Plurilinguisme: 'contact' ou 'conflict' de langues?*, pp. 191-254, L'Harmattan, Paris.
- Slobin, D., (1991) "Learning to Think for Speaking: Native Language, Cognition, and Rhetorical Style", *Pragmatics*, 1/1:7-25.
- Valverdú, R., "The Sign Language Communities", en Turell, M. T., ed., *Multilingualism in Spain*, pp. 183-214, Multilingual Matters, Clevedon.
- Ward Trotter, J., (1989) "An Examination of Language Attitudes of Teachers of the Deaf", en Lucas, C., *Sociolinguistics of the Deaf Community*, pp. 211-228, Academic Press, San Diego.
- Wixcox, Sh., ed., (1989) *American Deaf culture. An Anthology*, Linstok Press, Burtonsville, MD.